

#3447

61/7222

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Febrero 17/43

Proy. de Ley mediante el cual
se disponen Transparencias
en la urgente Ley de Gastos
Públicos por valor de \$37,427.00

6 Piezas



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

383

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
17 de febrero, 1943.

Señor doctor
Manuel de Js. Troncoso de la Concha,
Presidente del Honorable Senado,
C i u d a d.-

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de las disposiciones del Art. 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitirle un proyecto de ley mediante el cual se disponen transferencias en la vigente Ley de Gastos Públicos por un total de \$37.427.00 con el fin de atender a varias necesidades administrativas.

Muy atentamente le saluda,

Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

mu/rr.

8/1/7222



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Del remanente del Superávit no apropiado de ingresos estimados de la Ley de Gastos Públicos para 1943, que asciende a la suma de \$44,189.94, se destina la cantidad de \$37,427.00 para aumentar las apropiaciones siguientes:

CAPITULO III.
SECRETARIA DE ESTADO DE
COMERCIO Y INDUSTRIA.

20135	<u>TECNICO DEL COMERCIO</u>	\$ 4,587.00
C-20135-A	Servicios Personales	\$ 4,587.00

CAPITULO IV.
SECRETARIA DE ESTADO DE
LO INTERIOR Y POLICIA

30220	<u>POLICIA NACIONAL</u>	\$ 26,000.00
C-30220-B	Otros Gastos Corrientes	\$ 5,000.00
C-30220-C	Adquisición de Propiedades	6,000.00
C-30220-	Atenciones Varias	15,000.00
		<u>\$ 26,000.00</u>

CAPITULO VIII.
SECRETARIA DE ESTADO DE
AGRICULTURA, INDUSTRIA
Y COMERCIO.

10497	<u>DEFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	\$ 4,750.00
C-10497-A	Servicios Personales	\$ 3,500.00
C-10497-B	Otros Gastos Corrientes	1,250.00
		<u>\$ 4,750.00</u>

30904	<u>SERVICIO DE IRRIGACION</u>	\$ 440.00
C-30904-A	Servicios Personales	\$ 440.00

CAPITULO I
SECRETARIA DE ESTADO DE
NAVIO Y ASISTENCIA PUBLICA

31340	<u>LABORATORIO NACIONAL</u>	\$ 1,650.00
C-31340-A	Servicios Personales	\$ 1,650.00

\$ 37,427.00

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

2^a LEGISLATURA *21/1* de 19 *43*

REGISTRADA AL No. *38*

en el folio *2* del libro letra *2*
No. *38* de estatutos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de *2* hojas escritas en máquina é razón de dos
espacios interlineales.

Chetumal Dignatario *17 de Mayo 1943*

Agueda
Jefe de las Oficinas del Senado.



14 LEGISLATURA *21* DE 19 *43*

REGISTRADA con el Núm. *1154*

en el folio *25* del libro letra *B* de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de *2*
200 hojas escritas en máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Estimado señ. R. D. *22* de *Mayo* 19 *43*

Agueda
Ayudante de Secretaría,
Encargada de las Oficinas de la Cámara de Diputados.

Ley que destina la cantidad de \$57,427.00 para aumentar diversas apropiaciones.-

AS...

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y tres; años 99 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

EL PRESIDENTE:
[Signature]
Porfirio Herrera.

LOS SECRETARIOS:
Milady Félix de L'Official
Milady Félix de L'Official
Guido Despradel Batista
Guido Despradel Batista.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de Febrero del año mil novecientos cuarenta y tres; años 99 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

[Signature]
Rafael F. Bonnely
Secretario.

[Signature]
M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

[Signature]
Moisés García Mella
Secretario.

Handwritten notes and numbers in the left margin, including "4", "8", "11", "28", "30", "31", "32", "33", "34", "35", "36", "37", "38", "39", "40", "41", "42", "43", "44", "45", "46", "47", "48", "49", "50", "51", "52", "53", "54", "55", "56", "57", "58", "59", "60", "61", "62", "63", "64", "65", "66", "67", "68", "69", "70", "71", "72", "73", "74", "75", "76", "77", "78", "79", "80", "81", "82", "83", "84", "85", "86", "87", "88", "89", "90", "91", "92", "93", "94", "95", "96", "97", "98", "99", "100".

2^a LEGISLATURA *1943*
REGISTRADA AL NO. *38*

en el folio *2* del libro letra *B*
No. *38* de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de *2* folios escritos en máquina e razón de dos
ejemplares interlineales.

17 de Febrero 1943
Agencia de la Cámara de Diputados
Jefe de las Oficinas de la Cámara



12 LEGISLATURA *1943*
REGISTRADA con el Núm. *1154*

en el folio *35* del libro letra *B* de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de *2*
hojas escritas en máquina

a razón de dos espacios interlineales.
Ciudad Trujillo, R. D. *17 de Febrero 1943*

[Signature]
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados
Ayudante de Secretaría



340

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Febrero 17-43.-

Señor
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,
C I U D A D.-

Señor Presidente:

Tengo a bien avisar a Ud. recibo de su oficio #383 de fecha 17 de febrero de 1943, anexo al cual remitió el proyecto de ley por cuyo medio se transfiere la suma de \$37,427.00, dentro de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme comunicarle que el Senado, en su sesión de esta misma fecha aprobó el mencionado proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saluda a Ud. muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado.-

FAM/.

8/172223

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Febrero 17-43.-

339

Generalísimo Doctor
Rafael L. Trujillo Molina
Honorable Presidente de la República.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legisla-
tivas tengo el honor de remitir a Ud. para los fi-
nes constitucionales, el anexo proyecto de ley por
cuyo medio se transfiere la suma de \$ 37,427.00 ,
dentro de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Saluda a Ud. con la mayor considera-
ción y respeto.



M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado.-

FAM/.

81/7205



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO: -Del remanente del Superávit no apropiado de ingresos estimados de la Ley de Gastos Públicos para 1943, que asciende a la suma de \$44,189.94, se destina la cantidad de \$37,427.00 para aumentar las apropiaciones siguientes:

CAPITULO III.

SECRETARIA DE E. DE GUERRA Y MARINA.

20135 TECNICOS DEL EJERCITO: \$ 4,587.00
 G-20135-A Servicios Personales: \$ 4,587.00

CAPITULO IV.

SECRETARIA DE E. DE LO INTERIOR Y POLICIA.

30220 POLICIA NACIONAL : \$ 26.000.00
 G-30220-B Otros Gastos Corrientes \$ 5,000.00
 G-30220-C Adquisición de Propiedades: 6,000.00
 G-30220- Atenciones varias 15,000.00
\$ 26.000.00

CAPITULO VIII.

SECRETARIA DE E. DE AGRICULTURA, INDUS- TRIA Y TRABAJO.-

10497 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: \$ 4,750.00
 G-10497-A Servicios Personales \$ 3,500.00
 G-10497-B Otros Gastos Corrientes 1,250.00
\$ 4,750.00

30904 SERVICIO DE IRRIGACION: \$ 440.00
 G-30904-A Servicios Personales \$ 440.00

CAPITULO X.

SECRETARIA DE E. DE SANIDAD Y ASISTEN- CIA PUBLICA.-

31340 LABORATORIO NACIONAL: \$ 1,650.00
 G-31340-A Servicios Personales \$ 1,650.00
\$ 37,427.00

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputa-
dos en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de
la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de Fe-

2^a LEGISLATURA

REGISTRADA AL No. 1943

en el libro No. 13 del libro letra C

y Decretos votados por el Senado

Y consta de 240

hojas escritas en rúbrica y razón de dos

espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, a 17 de Agosto de 1943

Jefe de las Oficinas de la Secretaría



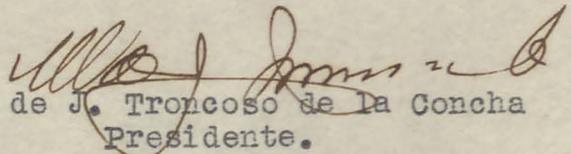
CONGRESO NACIONAL

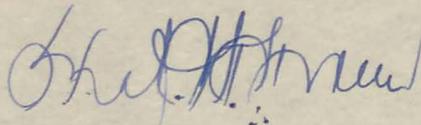
Proy. de Ley que transf. la suma de \$37,427.00 dentro de la
ASUNTO: vigente de G.P.- **PAG. No. 2.**

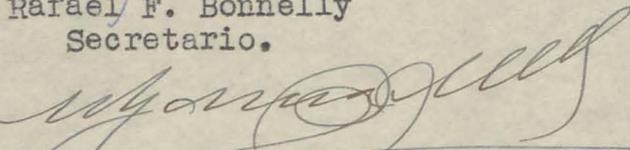
brero del año mil novecientos cuarenta y tres; años 99 de la In-
 dependencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

Guido Despradel Batista. fdo. Porfirio Herrera
 fdos. Milady Félix de L'Official Presidente.
 Secretarios.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado,
 en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la Re-
 pública Dominicana, a los diecisiete días del mes de Febrero del
 año mil novecientos cuarenta y tres; años 99 de la Independencia,
 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.


 M. de J. Troncoso de la Concha
 Presidente.


 Rafael F. Bonnally
 Secretario.


 Moisés García Mella
 Secretario.

FAM/.

[Faint handwritten notes and signatures in the bottom left corner]

CONGRESO NACIONAL

Art. 107 de la Ley que organiza el Poder Judicial, la Ley No. 107, del 20 de Mayo de 1952, y la Ley No. 108, del 20 de Mayo de 1952.

Primer del año mil novecientos cincuenta y tres; en el mes de Mayo de 1953.

Señor Presidente del Poder Judicial, en el Poder Judicial, en el Poder Judicial, en el Poder Judicial.

En el mes de Mayo de 1953, en el mes de Mayo de 1953, en el mes de Mayo de 1953.

[Faint signature]

2- LEGISLATURA de 1953
REGISTRADA AL No. 38 del libro Letra
en el tomo de Resoluciones de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de *[handwritten]* hojas escritas en máquina y razón de dos
espacios interlineares.
[Signature]
Jefe de las Oficinas de *[handwritten]*



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

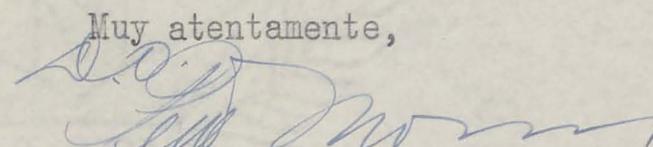
Núm. 4303

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
22 de febrero de 1943.Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a usted que el proyecto de ley enviado con su comunicación No. 339, de fecha 17 del mes en curso, por el cual se destina la suma de \$37.427.00 del remanente del Superávit de los ingresos estimados de la vigente Ley de Gastos Públicos, en favor de los Capítulos No. III, IV, VIII y X de la misma Ley, ha sido promulgado por el Honorable Señor Presidente de la República en fecha 20 del corriente y registrado con el No. 200.

Muy atentamente,


R. Pains Pichardo,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

dp

81/7206